

**Resolución de 18 de marzo de 2024, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se hace público el listado definitivo de docentes susceptibles de ser designados miembros de los órganos de selección en el procedimiento selectivo convocado por Resolución 185/2022, de 23 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.**

Mediante Resolución de 21 de febrero de 2024, de la Dirección General de Gestión Educativa, se hizo público en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org), apartado recursos humanos, el listado provisional de docentes susceptibles de ser designados miembros de los órganos de selección en el procedimiento selectivo convocado por Resolución 185/2022, de 23 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se convoca procedimiento selectivo de estabilización para el ingreso libre y de reserva por discapacidad mediante concurso oposición a los cuerpos docentes no universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1.4 de la citada Resolución 185/2022, de 23 de diciembre, “*estudiadas las alegaciones y abstenciones presentadas, la Dirección General de Gestión Educativa hará público el listado definitivo de profesores que entran a formar parte del sorteo para la designación de vocales de los tribunales encargados de juzgar los procedimientos convocados por la presente resolución*”.

En base a lo expuesto, la Dirección General de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

**RESUELVE:**

**Único:** Hacer público, con fecha 18 de marzo de 2024, en el apartado de Recursos Humanos de la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org), el listado alfabético definitivo de docentes susceptibles de ser designados miembros de los órganos de selección de los procesos convocados por la Resolución 185/2022, de 23 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

En dicho listado, cada docente tendrá asignado un número, único e invariable, a efectos del sorteo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2022/145427	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0244098
1	Directora General de Gestión Educativa		
2			